

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE MICROEMPRESA .-
FAMILIAR.-

DECRETO ALC. N° 2.505.-

QUILLECO, 07 de Noviembre del 2.019.-

VISTOS :

LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY LEY 3.063, DEL AÑO 1979,
SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 19.749, SOBRE MICROEMPRESA
FAMILIAR ..

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL, PRESENTADA POR DOÑA LORENA
DIAZ GUTIERREZ, RUT N° 16.981.586-0, CON DOMICILIO EN CALLE LOS CARRERA N° 410,
LOCALIDAD DE QUILLECO.

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA
CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO:

1.- OTORGUESE A CONTAR DEL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2.019, LA PATENTE
COMERCIAL, ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, DEL GIRO , "COMIDA AL PASO", A
NOMBRE DE DOÑA LORENA DIAZ GUTIERREZ, RUT N° 16.981.586-0, PARA SER EXPLOTADA
EN CALLE LOS CARRERA 410 DE QUILLECO.-

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30 DE JUNIO DEL 2.020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LOIS ANTONIO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCION:

- La Indicada.-
- C.c.Arch. Interesado.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- JQA//LCA/WRG/frc.-